

Anuncia ministerio cubano medidas para turistas nacionales residentes en La Habana (+Lista)



La Habana, 8 ago (RHC) El Ministerio de Turismo en Cuba anunció en una nota de prensa que los turistas nacionales residentes en La Habana deberán portar el resultado negativo del Test rápido, realizado en un período no mayor de 48 horas antes del viaje.

Añade la comunicación que para realizar la prueba el cliente deberá presentarse en el policlínico de su municipio de residencia con la reserva de la instalación hotelera y solicitar realizarse la prueba.

Los policlínicos que fueron seleccionados para este proceder son los siguientes:

Municipio y policlínico:

- Habana Vieja

Policlínico Antonio Maceo

- Cerro

- Policlínico Cerro
- Centro Habana
 - Policlínico Van Troi
- 10 de octubre
 - Centro Municipal de Higiene y Epidemiología
- Plaza
 - Policlínico Rampa
 - Policlínico 19 de abril
- Playa
 - Policlínico 26 de Julio
- Marianao
 - Policlínico Ramón González Coro
- Guanabacoa
 - Policlínico Julio A. Mella
 - San Miguel del Padrón
 - Policlínico Luis Carbó
- Habana del Este
 - Policlínico Cojímar
 - Policlínico 13 de Marzo
 - Policlínico Guanabo
- La Lisa
 - Policlínico Cristóbal Labra
- Boyeros
 - Policlínico Boyeros
- Cotorro
 - Policlínico Efraín Mayor
- Regla
 - Policlínico Regla
- Arroyo Naranjo
 - Policlínico Julián Grimau

Más medidas, efectivas a partir de este lunes 10 de agosto, incluyen la toma de temperatura a todos los clientes que salen desde La Habana hacia Varadero y otros destinos por la vía de las Agencias de

Viajes.

Además, se informará a la autoridad sanitaria del territorio los datos de los clientes con síntomas febriles, para establecer la vigilancia clínico-epidemiológica correspondiente.

Los clientes deberán completar la “Declaración del Cliente”, como declaración jurada de su estado de salud y de no proceder de un área de riesgo o en cuarentena.

Ante el deterioro de sus indicadores epidemiológicos La Habana, que desde hace alrededor de un mes estaba en la fase 1 de recuperación pos-COVID-19, pasó a la etapa de transmisión autóctona limitada. (Fuente: ACN).

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/231029-anuncia-ministerio-cubano-medidas-para-turistas-nacionales-residentes-en-la-habana-lista>



Radio Habana Cuba